



Expediente: 872/23

Carátula: INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO I P L A C/ CORDOBA PEDRO RENE S/ APREMIOS

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION

Fecha Depósito: 26/02/2024 - 04:56

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - CORDOBA, Pedro Rene-DEMANDADO/A

27311284717 - INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO I P L A, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES Nº: 872/23



H20501255155

JUICIO: INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO I P L A c/ CORDOBA PEDRO RENE s/ APREMIOS EXPTE 872/23.-

CONCEPCIÓN, 23 de febrero de 2024.-

Analizado el Expediente Administrativo N°138-480A-2022 adjuntado por la actora en fecha 05/02/2024, surge que existe una discordancia entre el número de Resolución y fecha de ésta (fs. 09) y el indicado en la Boleta de Deuda adjuntada a dicho expediente (fs.12), previo a resolver aclare la actora dicha circunstancia. Sirva la presente como fehaciente notificación digital. MEGN

Actuación firmada en fecha 23/02/2024

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.